

ACTA DE RESULTADOS

INVITACIÓN A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) A PRESENTAR PROPUESTA PARA INTEGRAR LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PACIENTES EN TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL, LA CUAL INCLUYE LA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA, LABORATORIOS Y MEDICAMENTOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA PATOLOGÍA CON LAS TECNOLOGÍAS CUBIERTAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC (Resolución 5857 de 2018 y demás normas que la modifiquen), LA COBERTURA REQUERIDA ES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRAS REGIONES EN CASO DE PORTABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS LEGALES, REGLAMENTARIOS Y CONTRACTUALES, QUE RIGEN LA PRESTACIÓN DE DICHOS SERVICIOS.

El día 1° de marzo de 2019 a las 16:00 horas se realizó el cierre de la invitación publicada el 8 de febrero de la corriente anualidad, para la cual se recibieron cinco (5) propuestas.

NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES
900.577.446-2	MEDIALCO ZONA FRANCA S.A.S.	
830.123.731-5	FUNDACION RENAL DE COLOMBIA	
900.532.504-8	DAVITA SAS	
900.231.793-8	DIALY SER S.A.S	
805.011.262-0		RTS S.A.S.
890.300.292-0	UT RTS SAVIA 2019	LABORATORIOS BAXTER S.A.

Seguidamente, entre el 4 y el 12 de marzo de 2019 se procedió a evaluar las propuestas recibidas, y teniendo en cuenta los criterios fijados en la invitación se concluye que los proponentes no cumplen con los requisitos establecidos en el numeral sexto de los términos de referencia publicados, relativos a:

6. COMPONENTE ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

6.1. *El valor de las propuestas debe incluir todos los costos directos e indirectos, así como gastos e impuestos que están a cargo del proponente, incluyendo en los que se incurra en preparación de la propuesta, mismos que no son reembolsables. El valor, en ningún caso podrá ser superior a DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$2'370.000) paquete usuario /mes, que corresponde a pacientes que se realicen diálisis peritoneal y/o hemodiálisis entre 10 y 14 sesiones. Si se realiza menos de 10 sesiones, se pagará por sesión, la cual resulta de dividir el paquete en 14 sesiones, y en caso de ser mayor de 14, se pagan las adicionales con la justificación clínica, y el valor será el proporcional a las sesiones incluidas en el paquete.*

Por lo anterior, el comité de Contratación llevado a cabo el 12 de marzo de 2019 recomienda declarar desierta dicha invitación pública, recomendación que es validada y aceptada por la Gerencia.

Dado en Medellín, a los trece (13) días del mes de marzo de 2019.

JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente

Elaboró: Sara Osorio-	Revisó: David Mejía Zapata- Esperanza Peñaranda Pineda-	Aprobó: Carlos E. Cárdenas Rendón
Analista de contratación	Director de Acceso a Servicios de Salud Coordinadora de Contratación	Subgerente de Salud